

Decreto N° 565, que designa al Sr. Ramón Lorenzo Perelló, Director de la Radiotelevisión Dominicana.

(G. O. N° 9011, del 9 de Noviembre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 565

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Ramón Lorenzo Perelló, queda designado Director de la Radiotelevisión Dominicana.

Art. 2.—Queda bajo la supervisión técnica de la Dirección General de Telecomunicaciones la Radiotelevisión Dominicana.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 101° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 566, que nombra al Contralor y Auditor General de la República, Lic. Enrique Tarazona, Miembro de la Comisión creada por

Decreto N° 532, del 29 de octubre de 1966.

(G. O. N° 9011, del 9 de Noviembre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 566

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente